

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo a la Orden de incoación y pliego de cargos correspondientes al expediente de daños ED-C-H-13/99, incoado a don José María Novalio Maizanaba por presunta infracción a la normativa sobre carreteras.*

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que a resultas de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 28 de marzo, por el que se transfieren las Carreteras; D. 163/84, de 5 de junio, de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, y en uso de las atribuciones que le confiere el D. 130/86, de 30 de julio, ha acordado la iniciación de expediente de daños, nombrando Instructora del mismo a doña M.<sup>a</sup> Teresa Parralo Marcos, Jefa de la Sección de Legislación, y Secretaria a doña Josefa María Volante Caro, Auxiliar Administrativa, y la formulación del presente pliego de cargos.

Expte.: ED-C-H-13/99.

Expedientado: Don José María Novalio Maizanaba.

Último domicilio: C/ Maqueda, núm. 45, de Sevilla.

Normativa infringida: Artículo 34.2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras; artículos 116 y siguientes del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de septiembre).

Descripción del daño: Accidente de circulación producido por el vehículo Fiat Bravo, matrícula SE-0647-CX, ocasionando daños en elementos funcionales de la carretera relacionados con la seguridad vial (barrera de seguridad) situados en el p.k. 21,800 de la carretera A-476.

Valoración del daño: Ciento dieciocho mil ciento sesenta (118.160) pesetas.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Huelva, 23 de septiembre de 1999.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo a la Orden de incoación y pliego de cargos correspondientes al expediente de daños ED-C-H-08/99, incoado a don Emiliano Cortegano Gómez por presunta infracción a la normativa sobre carreteras.*

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que a resultas de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 28 de marzo, por el que se transfieren las Carreteras; D. 163/84, de 5 de junio, de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, y en uso de las atribuciones que le confiere el D. 130/86, de 30 de julio, ha acordado la iniciación de expediente de daños, nombrando Instructora del mismo a doña M.<sup>a</sup> Teresa Parralo Marcos, Jefa de la Sección de Legislación, y Secretaria a doña M.<sup>a</sup> Isabel Muñoz Romero, Administrativa, y la formulación del presente pliego de cargos.

Expte.: ED-C-H-08/99.

Expedientado: Don Emiliano Cortegano Gómez.

DNI: 29.759.799.

Último domicilio: C/ Rafael Guillén, núm. 29, 3.º, de Huelva.

Normativa infringida: Artículo 34.2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras; artículos 116 y siguientes del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de septiembre).

Descripción del daño: Accidente de circulación producido por el vehículo Peugeot 306, matrícula H-0986-T, ocasionando daños en el cartel indicador de lugares de interés y población situado en la carretera H-624.

Valoración del daño: Ciento setenta y ocho mil ciento sesenta y seis (178.166) pesetas.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Huelva, 23 de septiembre de 1999.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre Resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-15/98, incoado a la entidad Transportes Martínez Cabrero, SL, por presunta infracción a la normativa sobre carreteras.*

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que conforme con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 28 de marzo, por el que se transfieren las Carreteras; D. 163/84, de 5 de junio, de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, que asigna a esta Consejería las mencionadas funciones; Decreto 4/86, de 30 de julio, corresponde al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes conocer del presente expediente, y vistos la Ley de Carreteras (Ley 25/88, de 29 de julio), el Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de agosto), y demás disposiciones de general y pertinente aplicación, ha resuelto el expediente de daños cuyos datos se indican a continuación:

Expte.: ED-C-H-15/98.

Expedientado: Transportes Martínez Cabrero, S.L.

Último domicilio: C/ Montoro, 8-3-459, de Córdoba.

Normativa infringida: Artículo 34.2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras; artículos 116 y siguientes del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de septiembre).

Descripción del daño: Accidente de circulación producido por el vehículo camión Pegaso, matrícula CO-0956-X, ocasionando daños en el arcén de la calzada, con rotura del firme con ocasión de la caída de un molde de acero de 22.000 Kg que transportaba el citado vehículo, en el p.k. 51,100 de la carretera A-461.

Valoración del daño: Cincuenta y ocho mil trescientas once (58.311) pesetas.

Recurso: Recurso de alzada o cualquier otro que estime procedente.

Plazo para interponer el recurso: 1 mes.

Huelva, 23 de septiembre de 1999.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 27 de septiembre de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de esta localidad, que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que

en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8, 2.ª planta, Polígono del Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándose que el plazo para la interposición de la reclamación que procede comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 2/98-S.

Notificado: Don Yince Zhan, Restaurante Chino Gran Muralla.

Ultimo domicilio: Pso. Marítimo, 26, Edf. Yate II.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 203/98-S.

Notificado: Doña Isabel García Arjona y otra, S.C., Horno San Rafael.

Ultimo domicilio: C/ Tulipán, 22, 29649, Las Lagunas,

Mijas.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29/99-S.

Notificado: Don Miguel Angel Sánchez Urbano, Consulta Médica.

Ultimo domicilio: C/ Marqués del Duero, 29670, San Pedro de Alcántara.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 39/99-S.

Notificado: Don Salvador Bobadilla Casares.

Ultimo domicilio: C/ Pintor Nogales, 3-2.ª A, 29640, Fuengirola.

Trámite que se notifica: Prov. Incoación y Pliego Cargos.

Málaga, 27 de septiembre de 1999.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

*EDICTO de 29 de septiembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, relativo al trámite de audiencia a la empresa Kontron Instruments, SA, en el expediente de resolución de contrato CC 3008/97 Mantenimiento de Equipos de Electromedicina.*

Instruido expediente administrativo de resolución del contrato correspondiente a la C.C. 3008/97, Mantenimiento de Equipos de Electromedicina, suscrito entre el Servicio Andaluz de Salud y la firma Kontron Instruments, S.A., con fecha 1 de diciembre de 1997, procedemos a notificar la apertura del trámite de audiencia, de conformidad con el artículo 84 de la LRJAP y PAC, por un plazo de 10 días, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta notificación, y al objeto de que alegue y presente cuantos documentos y justificaciones estimen pertinentes.

Sevilla, 29 de septiembre de 1999.- La Directora Gerente, P.A., El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 24 de septiembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de Resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican

por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días en este Organismo, sito en C/ Angel, 16, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Expte.: 226/99. Don Miguel Amador Amador y doña Trinidad Fernández Fernández, que con fecha 6 de septiembre de 1999 se ha dictado Resolución de Ejecución Forzosa, respecto del menor I.A.F., pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 24 de septiembre de 1999.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

*RESOLUCION de 27 de septiembre de 1999, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Resolución de fecha 27 de septiembre de 1999, del Delegado Provincial en Almería de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se ordena la notificación por edicto a doña Francisca Núñez García de la Resolución de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se acuerda formular ante el Juzgado propuesta previa de adopción del menor J.N.G. por parte de sus actuales acogedores, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes del menor, podrá comparecer en el plazo de 10 días ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Tiendas, núm. 12 (Almería), para el conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 27 de septiembre de 1999.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 28 de septiembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de Resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Angel, 16, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Expte.: 149/99. Don Francisco Fernández Cortés y doña M.ª Cortés Fernández, que con fecha 27 de julio de 1999 se ha dictado Resolución de Ejecución Forzosa, respecto del menor J.F.C., pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 28 de septiembre de 1999.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de Resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las